

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

216. RESOLUCIÓN Nº 905 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2018, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO ASESOR PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de personal directivo profesional de Director de Seguridad Ciudadana, por el sistema de libre designación, publicado en el B.O.M.E nº 5508, de 29 de diciembre de 2017

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 25546/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E, número 5520, de 9 de febrero de 2018.

2º.- De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. nº 2 de fecha 30 de enero de 2017), VENGO EN ORDENAR que, el órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General de Seguridad Ciudadana (BOME nº 5508 de fecha 29 de diciembre de 2017), quede constituido por los siguientes funcionarios de carrera:

- D. José Jurado Muñoz (Inspector Policía Local).
- D. José C. Robles Coca (Jefe de Protección de Autoridades e Infraestructura).
- D. José A. Jiménez Villoslada (Secretario General).

Melilla 7 de marzo de 2018,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza